

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE FREDY ALEXANDER SALAMANCA REYES contra LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO RADICADO BAJO EL
NÚMERO 2014-769**

IBAGUE 09 DE NOVIEMBRE DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 NUMERAL QUINTO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

COSTAS A CARGO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE	
COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

EN LAS DOS INSTANCIAS: UN (1) SALARIO MINIMOS LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-769
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Fredy Alexander Salamanca Reyes
Accionado: Nación – Ministerio de Educación Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y otros



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, nueve (09) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2014-0769
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: FREDY ALEXANDER SALAMANCA REYES
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN –FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 260, conforme lo ordenado en el artículo 149 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Delgado Ramos', is written over the printed name and title.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**

Radicación: N° 2014-769

Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Actor: Fredy Alexander Salamanca Reyes

Accionado: Nación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, nueve (09) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2014-0769
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: FREDY ALEXANDER SALAMANCA REYES
Demandado: NACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO.

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en memorial obrante a folio 258, ordénese a su costa, tres (3) juegos de copias auténticas de las sentencias de primera y segunda instancia con las respectivas constancias de notificación y ejecutoria, una de ellas con constancia de ser la que se pretende utilizar como título ejecutivo con forme lo ordenado en el numeral 2 del artículo 114 del CGP.

Igualmente, expídanse tres (3) juego de copias auténticas de la liquidación de costas y el auto que impartió su aprobación, junto con sus constancias de notificación y ejecutoria, una de ellas con constancia de ser la que se pretende utilizar como título ejecutivo con forme lo ordenado en el numeral 2 del artículo 114 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué